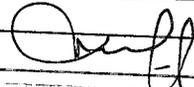




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/09/16 Hs. 12:37
Numero:	1457 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 08/09/2016

ASUNTO N°: 911/2016.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ establecerse a partir la promulgación de la presente la prioridad de paso en toda época del año para todos aquellos vehículos automotores que circulan por las arterias con pendiente en todo el ejido urbano.-

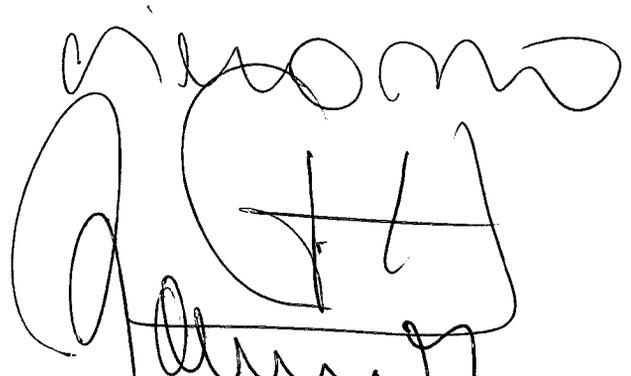
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar el **PROYECTO DE ORDENANZA** adjunto.-

Convalidan el presente según Acta 07/2016:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA







**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°. - ESTABLECER a partir de la promulgación de la presente la prioridad de paso, en toda época del año, para todos aquellos vehículos automotores que circulan por las arterias con pendiente en todo el ejido urbano.

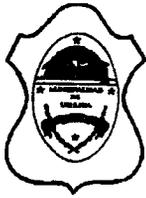
ARTICULO 2°. - El DEM a través del área que corresponda, procederá a realizar la señalización y difusión correspondiente.

ARTICULO 3°. - DEROGAR las Ordenanzas 382/88, 1139/93, 1164/93.

ARTICULO 4°. - Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Policía Municipal

ACTA N° 07/2016

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 15 día del mes de septiembre del año 2016, siendo la hora 11:36, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por el PSP, Hugo ROMERO y Juan Carlos PINO por el FPV y Juan Manuel ROMANO por la UCR.- Se encontró presente, por el asunto 100/2016, María Eugenia Magoia, quien expuso sobre su proyecto acerca de que prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado. En el marco de dicha Comisión, se hicieron presente también, Virginia Quinteros (Directora de Tránsito), Adrián Navarro (Jefe de Tránsito), representantes de la Cooperativa de Remises y los vecinos de barrio Thomas Bridges, para tratar sobre la organización de los sentidos de circulación del barrio mencionado.----- Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los siguientes asuntos, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

Table with 4 columns: Item Number, Block, Description, and Final Report/Status. It contains 7 rows of agenda items with their respective details and outcomes.

		Beban.-	Convalidan	Los Presentes
100/ 2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/las prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado en la disciplina, con certificación comprobable.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
850/2015	Asociación Propietarios de Taxi:	La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambos márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
192/2015	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Fagnano del 500 al 600, en la sección comprendida entre las calles Solís y avenida Magallanes.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.-	
			Convalidan	Los Presentes
1381/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	
1316/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/establecer el plazo de noventa das para la implementación del sentido de circulación establecida en la OM 3117 y sus modificatorias en las calles: Antonio Romero; Ramón Cortez; Gdor. Valdez y Juan Das de Solís.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.-	
			Convalidan	Los Presentes
230/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-	

Siendo la hora 13:15 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

The image shows four handwritten signatures in black ink. From left to right: a signature that appears to be 'F. G. ...', a signature that appears to be 'A. ...', a signature that appears to be 'M. ...', and a signature that appears to be 'C. ...'. The signatures are written in a cursive style.